

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA N° 0243/2022

FECHA: 08/08/2022

Solicitud de Compra No.: OC 003/2022

SUMINISTRANTE: YAQUELI NE SULEYMA RODAS Fax: _____

NIT: _____ NRC: _____ Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT:
NRC

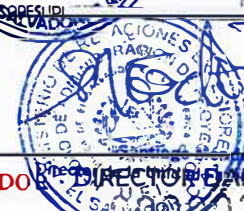
CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL PARA IMPARTIR EL MODULO III DEL DIPLOMADO EN COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, SEGÚN DETALLE:	\$ 2,260.00	\$ 2,260.00
	DURACIÓN DEL SERVICIO: La duración de los servicios será del día 08 de agosto al 11 de septiembre de 2022.		
	LUGAR DE DESARROLLO DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES: Los servicios se prestarán de manera remota en modalidad virtual, mediante plataforma Zoom y en el aula virtual del Instituto Diplomático "Doctor José Gustavo Guerrero".		
	PRODUCTOS A ENTREGAR: • Informe de asistencia de participantes • Informe de calificaciones obtenidos por los participantes.		
	MODALIDAD DE LA ASESORÍA: Los servicios se prestarán de manera remota en modalidad virtual sincrónica, mediante plataforma Zoom y asincrónica en el aula virtual del Instituto "Doctor José Gustavo Guerrero" y presencial en las instalaciones del Instituto Diplomático "Doctor José Gustavo Guerrero".		
	FORMA DE PAGO: Al finalizar el servicio.		
	SERVICIO SOLICITADO POR: Oficina de Cooperación		
	ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Evelyn Montoya		
	FACTURA A NOMBRE DE: PROYECTO 2778-MRREE		
VALOR EN LETRAS:			
DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA			2,260.00

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administrativa de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un Suministro, o el Almacén, si es un Suministro.



Clarisa Edgelmira López de Arteaga
Directora General UACI

Lic. Oscar Mauricio Figueroa Torres



DIRECTOR (A) UACI

ADJUDICACIÓN ACUERDO NO. 2538/2022 Original PROVEEDO

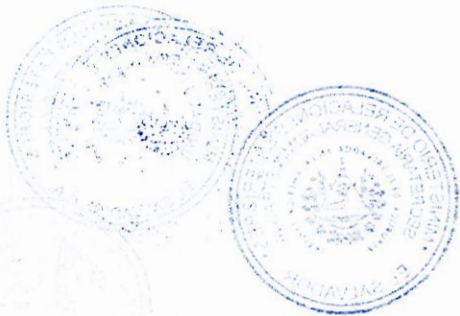
Proyecto 2778

Director(a) de la Oficina Institucional

180

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.



Director General de ICAU
Eduardo José de Arce

Director General de ICAU
Eduardo José de Arce